

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00920 00

En atención a la documental vista a folios 38 - 40, téngase en cuenta que MARIA SONIA SARABIA RAMIREZ, se encuentra debidamente notificada bajo los apremios del artículo 292 del Código General del Proceso, quienes dentro del término de ley no hicieron pronunciamiento alguno.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al despacho a fin de continuar con el trámite que corresponda.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

